

Bases Promoción

“Creando con ellas”

La entidad LEGO SA, sociedad válidamente constituida y con domicilio social en Madrid, Calle Orense número 34, 4ª Planta, con NIF número A28347821, tiene previsto implementar una promoción de carácter gratuito que se desarrollara de acuerdo a lo previsto en las siguientes bases.

1.- El objetivo de la presente campaña promocional, dentro de la acción global de la marca LEGO denominada “Ready For Girls”, es la de promover los valores igualitarios mediante el juego y el aprendizaje.

2.- La promoción se llevará a cabo en España y podrán participar todas las personas residentes en este país, península, islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla, desde los 6 hasta 14 años con autorización del tutor legal del menor.

3.- La duración de la promoción será, para la inscripción y presentación de ideas, desde el 1 de junio de 2022 hasta del 15 de agosto de 2022.

El fallo de los tres (3) proyectos ganadores y los diez (10) proyectos finalistas con opción a premio se producirá entre el 25 de agosto y el 15 de septiembre de 2022.

Cómo Participar

El acceso a la promoción se realizara mediante la cumplimentación de un formulario de solicitud de inscripción, que deberá de rellenar/firmar el tutor legal del menor, los cuales se pueden retirar en formato papel, disponible en Tiendas y Stores de la marca así como establecimientos Fan Factory donde se comercializan los productos LEGO designado previamente por la oficina comercial de LEGO en España e instalaciones de colaboradores asociados para esta promoción, estos formularios y el diseño/creación artística propuesta se deberán de remitir por correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail, creando.con.ellas@lego.com, adicionalmente este formulario de solicitud de inscripción estará disponible en el espacio web habilitado a tal uso en la URL: <https://www.lego.com/es-es/rebuild-the-world/creando-con-ellas>

El modelo de formulario de solicitud de inscripción lo pueden encontrar como anexo I al final de estas bases de promoción.

Los participantes que no cumplan con los requisitos que se indican en estas bases de la promoción no podrán acceder a los premios establecidos.

La participación en el Concurso es gratuita.

Los hijos de los empleados y personal de LEGO España, quedan excluidos del concurso.

Solo se podrá participar en el Concurso una (1) sola vez por participante. En el caso de que se participe más de una vez, solo se tendrá en cuenta el primer diseño o idea aportada quedando las posteriores descartadas.

Mecánica

Para participar en la obtención de los premios establecidos la/el menor deberá de realizar un proyecto basado en la imagen icónica de la MENINA (Pint. Velázquez, 1656, La Familia de Felipe V), de temática artística, medioambiental, social, igualitaria y/o de integración. Todos los temas son posibles relacionados con el concepto “Un Mundo Mejor del mañana para todas y todos”,

las ideas se pueden plasmar a través de un dibujo, pintura, collage o cualquier otra técnica creativa.

Los diseños deben de ser inéditos y originales y realizados únicamente para este concurso, No se aceptarán fotos o reproducciones de otras publicaciones en papel o digitales o protegidas por derechos de autor.

Los ganadores serán determinados por un jurado compuesto por las embajadoras de la promoción, Alexia Putellas, Misa Rodríguez, Fernando Nasuti-Wood (Dir. Marketing para Francia, España y Portugal) y Raquel Ojeda (Directora de diseño y responsable del concepto “LEGO Friends”), en un proceso de selección y evaluación en la que valorarán las aportaciones por tres criterios: la creatividad del proyecto, la innovación de la idea y el carácter inspirador del mensaje.

Premios

1.- Se seleccionarán tres (3) proyectos ganadores de acuerdo a los criterios y decisión del jurado designado, que verán reproducidos sus diseños físicamente con bloques de construcción LEGO y serán expuestos en Madrid durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, y una invitación, que será notificado a los ganadores con la suficiente antelación, para que asistan al evento “meet&greet” con la asistencia de las embajadoras de la promoción, las futbolistas Alexia Putellas y Misa Rodriguez. Los proyectos ganadores recibirán un lote de artículos LEGO valorados en Ciento Cincuenta Euros (PVP 150,00€).

Adicionalmente se seleccionarán diez (10) proyectos adicionales que recibirán un lote de artículos LEGO, valorado en Cien Euros (PVP 100,00 €).

El premio para los tres (3) proyectos ganadores incluye: traslados para dos personas (persona premiada y su acompañante tutor o representante legal) hasta un límite de cien euros (100,00€) por persona para trayectos de ida y vuelta, alojamiento para dos personas por una noche (persona premiada y su acompañante tutor o representante legal), que deberán solicitarla en el momento de conocer su condición de ganador, por valor de cien euros (100,00€) conjuntamente. No incluye dietas o gastos de manutención, si el premiado reside en la/s ciudad/es donde se realizan los actos de presentación y promoción en los que deba asistir, no aplicara los beneficios estipulados en el presente párrafo, renunciando a cualquier reclamación.

El premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún otro alternativo ni compensación ninguna. El premio es personal e intransferible, sin posibilidad de reventa.

2.- En el caso de que no existiese número suficiente de participantes validos quedara a decisión de LEGO la posibilidad de adjudicar el premio a los participantes concurrentes o declarar el premio desierto en el caso de que no existiera ningún participante o la materialización de los diseños en piezas de LEGO fuese de extremada complicación.

LEGO se reserva el derecho de eliminar todos aquellos diseños que por su naturaleza se puedan considerar ofensivos, injuriantes, de mal gusto o que atenten contra la legalidad o que, por cualquier otro motivo, considere preferible o conveniente no incluir

3.- Renuncia a los derechos de autor

LEGO adquirirá la propiedad de todos los trabajos presentados y tendrá derecho al uso de los mismos como material de difusión, haciendo siempre mención al autor de la obra por medio de

su nombre, apellidos y edad. La aceptación de estas bases conlleva la autorización para la utilización gratuita del diseño por parte de LEGO, renunciando el creador a los derechos que derivan del uso y publicación de su diseño.

4.- LEGO, previa autorización por parte de los ganadores (tutores legales), podrá utilizar su imagen captada en los eventos organizados para la entrega de premios, para su utilización pública y reproducción sin limitaciones en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido internet), con fines informativos siempre que estos se relacionen con el presente concurso.

Protección de Datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa aplicable, le informamos que los datos personales que facilite con ocasión de su registro y participación en el concurso, incluidos aquellos que faciliten en caso de resultar ganador, formarán parte de un fichero titularidad de: LEGO SA.

Responsable del tratamiento.

Todos los datos suministrados serán tratados por LEGO SA domiciliada en España como parte del grupo LEGO a nivel mundial, con el fin de gestionar correctamente el Concurso y cumplir con las finalidades específicas en las presentes bases.

Finalidades del tratamiento

Gestionar el desarrollo del concurso, comunicación y entrega del premio

LEGO SA tratará los datos personales recabados de forma automatizada y mediante formulario físico disponiendo del consentimiento como base legitimadora, con la finalidad de gestionar el desarrollo del concurso, así como proceder a la comunicación y posterior entrega de los premios.

Consentimiento para la participación de menores de edad

Los participantes al ser menores de edad, de acuerdo a lo establecido en las presentes bases del concurso, sus tutores o representantes legales deberán prestar su consentimiento para la participación de éste en el Concurso.

En este supuesto, lo dispuesto en las presentes bases en relación al tratamiento de datos de carácter personal resultará de aplicación tanto a los datos del menor participante como del representante legal que deberá prestar su consentimiento para la participación del menor.

En caso de existir más de un representante legal del menor, el representante legal que presta su consentimiento para la participación del menor en el concurso declara disponer del consentimiento de los demás representantes legales de éste.

Medidas de seguridad y custodia de la información

Esta información será tratada y custodiada por el Responsable que hará sus mejores esfuerzos para proteger los datos facilitados, adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad en la forma legal y reglamentariamente prevista para evitar, en la medida de lo posible, cualquier alteración, pérdida o acceso no autorizado a sus datos.

Los participantes autorizan expresamente a los Responsables para que sus datos puedan ser facilitados con las finalidades descritas anteriormente, a sus colaboradores y proveedores de servicios, solo cuando sea estrictamente necesario para realizar las tareas que se le han confiado (entrega de premio y gestión de la Plataforma web), pero nunca para sus finalidades propias.

Plazos de conservación

LEGO conservará sus datos personales mientras dure el concurso y, una vez entregados los premios, durante el plazo legal que sea necesario para cumplir con la normativa vigente.

Derechos de los interesados

El titular de los datos podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos que le conciernen, así como revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales a través de los siguientes medios:

Enviando un correo electrónico a lego@lego.com o bien; Dirigiendo su solicitud por escrito con la referencia "Datos Personales" a Calle Orense 34, Planta 4, 28020 Madrid

Comunicación a la Autoridad Competente

Asimismo, le informamos que podrá ejercer su derecho de reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos en www.agpd.es.



Formulario de Solicitud de inscripción

Concurso LEGO “Creando con Ellas”

Estimado padre/tutor:

Nos gustaría poder contar con la participación de su hija/hijo en el concurso convocado por El Grupo LEGO para el proyecto “Creando con Ellas”,

Por favor, revise los términos y condiciones completos de esta promoción a través de este enlace (<https://www.lego.com/es-es/rebuild-the-world/creando-con-ellas>), luego complete el formulario y envíe su solicitud conjuntamente con el diseño creado.

Solo utilizaremos los datos que nos facilite con la finalidad de gestionar este concurso.

1. Complete este formulario marcando todas las casillas pertinentes y proporcionando la información y las firmas solicitadas, como se indica.

2. Escanee/haga una foto del diseño y del formulario, y envíelos por email a creando.con.ellas@lego.com.

Nombre de la niña/o:

Fecha de nacimiento de la niña/o: / /

Dirección de correo electrónico del representante legal:

Nombre del representante legal:

Teléfono del representante legal:

Título del proyecto:

Descripción del proyecto:

Casillas de verificación obligatorias:

Certifico que soy el tutor legal y que este último es menor de 14 años

Acepto como representante legal los términos y condiciones en su totalidad, por lo tanto cualquier participación estará sujeta al requisito previo de la cesión del derecho a la imagen, su uso, difusión, reproducción y cualesquiera derechos de propiedad intelectual de los menores y el(los) representante(s) legal(es), durante las asistencias en las diversas etapas del proceso de participación de la campaña, a través de las redes sociales y todos los canales de distribución útiles y a disposición de la marca LEGO, influencers y media partners participantes en la campaña para garantizar su comunicación.

Firma del padre/tutor legal:

Fecha: